



CERTAMEN DE PINTURA NICANOR PIÑOLE. CATEGORÍA LIBRE.

- 1ª.- Se convoca el XXIV Certamen de Pintura “NICANOR PIÑOLE 2020”.
- 2ª.- Cada autor podrá presentar un máximo de dos obras de técnica y tema libre. Quedan excluidos de participar aquellos autores cuya obra haya resultado ganadora en certámenes anteriores.
- 3ª.- **El tamaño de los cuadros no podrá exceder de 120 x 100 cm.**
- 4ª.- Las obras deberán ser originales e inéditas en este Certamen.
- 5ª.- Se establece un único premio dotado con 1.500 € al que se aplicará la retención del I.R.P.F. correspondiente.
- 6ª.- El Premio podrá ser declarado desierto por el jurado.
- 7ª.- El jurado podrá establecer los accésit que crea convenientes.
- 8ª.- La Obra premiada quedará en propiedad del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio, que se reservará su utilización posterior.
- 9ª.- El Jurado estará integrado por personalidades de la cultura del Principado de Asturias.
- 10ª.-El fallo del jurado será inapelable.
- 11ª.-El Plazo de inscripción de las obras será finalizará el **17 de octubre de 2020 a las 23:50 horas (hora española peninsular).**

La inscripción de las obras será exclusivamente a través de la página web: **www.mundoarti.com**, adjuntando la siguiente documentación:

- Una fotografía de la obra en formato JPG con un máximo de 5MB.
- Un archivo en el que se incluya el currículum vitae del autor.
- Fotocopia del D.N.I. o pasaporte.

El artista abonará 1'5€ por obra inscrita derivado del coste de la plataforma de gestión.

- 12ª El jurado realizará una selección de las obras presentadas. Los artistas seleccionados, una vez informados, deberán entregar su obra antes del 6 de noviembre en la Casa de la Juventud de S.M.R.A. de Sotrondio en días laborables de 10 a 13 y de 17 a 20,30 horas (Paseo San Martín nº 18, 33950 Sotrondio) Los autores podrán llevar sus obras personalmente o remitir sus obras por el medio del transporte que deseen, siempre bajo su cargo y responsabilidad.
- 13ª.-Con todas las obras seleccionadas se montará una exposición en la Casa de la Juventud de San Martín del Rey Aurelio, Sotrondio, inaugurándose el día 17 de noviembre a las 18,00 horas y manteniéndose abierta hasta el día 18 de diciembre de 2020.
- 14ª.-Finalizada la exposición, los artistas deberán retirar sus obras en el plazo de 30 días, pasados los cuales la Comisión Organizadora no se considera custodia de las mismas.
- 15ª.-La Comisión Organizadora cuidará con esmero de las obras seleccionadas en el Certamen, pero no se hace responsable de los daños que accidentalmente pudieran sufrir.
- 16ª. La participación en el Certamen implica la aceptación de las presentes bases, quedando el jurado facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas.
- 17ª.-La Comisión Organizadora ofrecerá a los medios de comunicación social información del desarrollo del Certamen y demás actos que se dispongan a él.